

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1118304 DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

INFORME FINAL

Chihuahua, Chih. Enero de 2015

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

	PÁG.
1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	4
3.- TEMAS DE LA EVALUACIÓN	5
3.1 Características del Programa	6
3.2 Planeación Estratégica	11
3.3 Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa	15
3.4 Operación	19
3.5 Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR)	32
3.6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores	33
3.7 Ejercicio de los Recursos	34
3.8 Eficiencia y Eficacia	40
4.- HALLAZGOS	45
5.- RECOMENDACIONES	47
6.- CONCLUSIONES	49
7.- FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES	51
8.- ANEXOS	
I.- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)	
II.- Análisis del Cumplimiento a las Metas el Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR)	
III.- Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores	

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2013

INTRODUCCIÓN

En el marco del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2013 de los Programas Presupuestarios Estatales y de los Recursos Federales del Ramo 33, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano del Estado de Chihuahua el miércoles 30 de abril de 2014, se realiza la presente Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario “1118304 Docencia en Educación Superior UACJ” de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

La evaluación se integra por 8 temas y 37 preguntas que abordan los siguientes temas: 1) Características del programa, 2) Planeación Estratégica, 3) Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa, 4) Operación 5) Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR), 6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores, 7) Ejercicio de los Recursos, y 8) Eficiencia y Eficacia.

El presente informe final, tiene por objeto emitir una serie de recomendaciones derivadas del análisis efectuado y que éstas provean de información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados del programa.

Adicionalmente, el análisis de la evaluación se complementa con los siguientes Anexos: 1) Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA), 2) Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR), 3) Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.

Es importante señalar que la revisión oportuna de la ejecución de los programas de gobierno permite determinar si éstos han satisfecho sus objetivos generales y particulares, así como si han contribuido al Propósito y Fin último de la política pública en los cuales se inscriben. De ahí que con los ejercicios de evaluación se obtienen los análisis que retroalimentan el diseño, gestión y orientación a resultados del Programa.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Objetivo General

Evaluar el Resultado de los Programas Presupuestarios, a fin de que las recomendaciones de este análisis puedan proveer información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

2.2 Objetivos Específicos

- Analizar la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.
- Reportar los resultados de los Programas Presupuestarios Estatales con base en el análisis realizado a la información solicitada, proporcionada y disponible.
- Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y emitir las recomendaciones para el programa evaluado.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Proponer un programa de mejora continua derivado de las recomendaciones realizadas en un plan de trabajo para la dependencia.

**3.-TEMAS
EVALUACIÓN**

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.1* Definición del Programa.

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 “Matriz de Indicadores para Resultados” la definición del programa es el siguiente:

“Se orienta a las acciones y proyectos que permiten la correcta prestación y regulación de los servicios para educación superior en licenciatura, que aporten mayor calidad a la educación que se brinda en nivel superior universitario o profesional asociado, licenciatura y universitaria.”

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.2* Problema a ser atendido.

Con base en el árbol de problemas elaborado al interior de la entidad por la unidad administrativa responsable de la ejecución del programa, el problema a ser atendido que se definió fue el siguiente:

“Deficiente formación integral en los profesionistas”.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.3*Objetivo General del Programa.

Con base en el árbol de objetivos elaborado al interior de la entidad por la unidad administrativa responsable de la ejecución del programa, el objetivo general que se determinó para el programa fue el siguiente:

“Profesionistas formados de manera integral bajo de un proceso de calidad”.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.4* Objetivos Específicos del Programa.

Con base en el análisis establecido en los niveles de “fin”, “propósito”, “componentes” y “actividades” en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 “Matriz de Indicadores para Resultados” se determina que los objetivos estratégicos del programa son los siguientes:

- Impartir tutorías.

- Promover educación integral a los alumnos.

- Evaluar el desempeño docente.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.5* Principales bienes y servicios derivados del Programa.

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 “Matriz de Indicadores para Resultados”, los principales bienes y servicios derivados del programa que se determinaron para el programa fueron los siguientes:

1. Acompañamiento académico a los alumnos brindado.

2. Alumnos con requisitos cumplidos.

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.1* Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción.

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP010 "Alineación de los programas presupuestarios a planes y programas" el programa contribuye en los siguientes apartados del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016:

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo.

Eje E3.- Formación para la vida.

Tema 01.- Educación.

Subtema 01.- Educación.

Objetivo 001.- Fortalecer la educación con calidad.

Estrategia 002.- Impulsar la profesionalización y capacitación del personal docente, de supervisión y directivo, que fortalezca las competencias profesionales para el mejor desempeño de sus funciones.

Línea de Acción 004.- Fortalecer las habilidades pedagógicas y disciplinares de los docentes que les permita mejorar su desempeño y lograr un mayor aprovechamiento de las herramientas disponibles para la enseñanza.

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.2* Contribución algún Programa Sectorial, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción, (en caso de contar con uno o según el que corresponda).

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP010 “Alineación de los programas presupuestarios a planes y programas” el programa contribuye en los siguientes apartados del Programa Sectorial de Educación 2010-2016:

Alineación al Programa Sectorial de Educación 2011-2016

Programa PS04.- Programa Sectorial de Educación 2011-2016

Tema 00.- Programa Sectorial de Educación.

Subtema 00.- Programa Sectorial de Educación.

Objetivo 01.- Elevar la calidad de la educación.

Estrategia 01.- Fortalecer el proceso educativo para que brinde a los educandos conocimientos, destrezas y actitudes que les permitan desarrollarse en el ámbito personal y laboral, para mejorar su calidad de vida.

Línea de Acción 004.- Fortalecer programas de tutorías, asesorías académicas, regularización, orientación vocacional, psicoeducativa y psicosocial para disminuir los índices de reprobación y deserción, e incrementar la eficiencia terminal.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.3* Alineación del Programa Presupuestario a nivel de componente y actividad tanto del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial (en caso de contar con uno o según el que corresponda).

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP001 “Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades” el programa se alinea de la siguiente forma:

Componente 1	Acompañamiento académico a los alumnos brindado.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Asegurar que mujeres y hombres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Fortalecer programas de tutorías, asesorías académicas, regularización, orientación vocacional, psicoeducativa y psicosocial para disminuir los índices de reprobación y deserción, e incrementar la eficiencia terminal.
Actividad 1.1	Realización del programa de tutorías.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Asegurar que mujeres y hombres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Fortalecer programas de tutorías, asesorías académicas, regularización, orientación vocacional, psicoeducativa y psicosocial para disminuir los índices de reprobación y deserción, e incrementar la eficiencia terminal.
Actividad 1.2	Personal académico certificado.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Asegurar que mujeres y hombres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Impulsar la capacitación y actualización de manera permanente para fortalecer las habilidades pedagógicas y disciplinarias a todos los docentes, administrativos, autoridades educativas y personal de apoyo para que brinden un servicio educativo pertinente y de calidad, considerando la diversidad en el marco de las reformas educativas.
Componente 2	Alumnos con requisitos cumplidos.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Asegurar que mujeres y hombres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo.
Alineación al	Línea de Acción.- Ofrecer programas alternativos de capacitación y certificación

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

Programa Sectorial	en competencias laborales específicas, demandadas por el sector productivo.
Actividad 2.1	Alumnos que realizan Servicio Social.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Asegurar que mujeres y hombres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Promover la inserción de estudiantes en organismos civiles a través del servicio social, incitando en los alumnos la solidaridad y el trabajo colectivo.
Actividad 2.2	Alumnos que presentan el EGEL.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Asegurar que mujeres y hombres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Incrementar la titulación de alumnos como técnicos profesionales mejorando su oportunidad de incorporarse exitosamente al sector productivo.
Actividad 2.3	Alumnos con dominio de alguna lengua extranjera (ingles).
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Asegurar que mujeres y hombres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Asegurar que mujeres y hombres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo.
Actividad 2.4	Alumnos que realizan Prácticas Profesionales.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Asegurar que mujeres y hombres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo.
Alineación al Programa Sectorial	Línea de Acción.- Ofrecer programas alternativos de capacitación y certificación en competencias laborales específicas, demandadas por el sector productivo.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

No. Pregunta	Concepto	Definición de la Población (descripción de las características)	Hombres (cantidad y porcentaje)	Mujeres (cantidad y porcentaje)
3.3.1	Población Potencial (Población con Problema)	En el área de influencia de la UACJ, compuesta por 23 municipios, hay una población de 319,089 jóvenes (160,392 mujeres y 158,697 hombres) comprendidos en el rango de 18 a 22 años.	158,697 49%	160,392 51%
3.3.2	Población Objetivo del Programa	En el área de influencia de la UACJ egresaron 29,841 estudiantes de educación media superior de los cuales 15749 fueron mujeres y el resto 14092 hombres.	14,092 47%	15,749 53%
3.3.3	Población Atendida del Programa	La UACJ atendió a 26381 alumnos de nuevo ingreso y reingreso de los cuales 11080 hombres y 15301 mujeres	11,080 42%	15,301 58%
3.3.4	Número de Beneficiarios 2012	Alumnos	12,834 49%	13,086 51%
3.3.5	Número de Beneficiarios 2013	Alumnos	11,080 42%	15,301 58%

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

Cobertura Anual del Programa 1118304 Docencia en Educación Superior Licenciatura					
2012 – 2013					
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
2012	152,531	9,959	25,920	17%	260%
2013	319,089	29,841	26,381	8%	88%

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

3.3.6* ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo? ¿Cuál?

Con base en el documento descriptivo elaborado al interior de la entidad por la unidad administrativa responsable de la ejecución del programa, señala que el método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo se basa en los formatos emitidos por la Secretaría de Hacienda, basándose en la estadística disponible en la página de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua para su llenado.

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

3.3.7* Para el análisis de la cobertura, ¿la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos, los cuales son aquellos que están siendo atendidos por el programa?

Sí. Se determina que la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos puesto que en el documento descriptivo elaborado al interior de la entidad por la unidad administrativa responsable de la ejecución del programa, señala que la población atendida en el año actual es de 26,381 alumnos, mismo número que se reflejan en el padrón de beneficiarios 2013, documento donde se especifica el número de beneficiarios atendidos, elaborado anualmente por la Subdirección de Estadística Institucional de la UACJ.

3.4 OPERACIÓN

3.4.1* ¿Se identificó con cuáles programas federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia? En caso de que la respuesta sea afirmativa, mencionar cuáles son esos programas.

Considerando que existen diferentes entidades con el programa Docencia en Educación Superior Licenciatura, dado a su objetivo y el área de enfoque no se encontraron coincidencias y complementariedades con otros programas.

3.4 OPERACIÓN

3.4.2* ¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir duplicidad? Mencionarlos.

Como se mencionó en la pregunta 3.4.1, dado a su objetivo y el área de enfoque no se encontraron coincidencias, complementariedades, ni duplicidad con otros programas.

3.4 OPERACIÓN

3.4.3 ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?

Sí. Con base en la evidencia presentada, en el documento descriptivo elaborado por la unidad administrativa responsable de la ejecución del programa, los criterios de selección de los beneficiarios se determinan por medio de un examen de admisión, los resultados se entregan mediante Notario y de acuerdo al cupo que tiene cada programa educativo se hace la selección del aspirante.

Procedimiento para ser beneficiario del programa:

- 1.- Se ingresa a la página de registro en la fecha establecida.
- 2.- Una vez registrado, imprimir la ficha de pago con la cual podrá pagar en las cajas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez o en el Banco. El pago de la ficha se puede realizar mediante: tarjetas de débito, crédito y por transferencia electrónica.
- 3.- Realizado el pago de la ficha de examen de admisión, se podrá imprimir después de 48 horas hábiles el pase de entrada al examen el cual contendrá la siguiente información:
 - a) número de ficha.
 - b) nombre del aspirante.
 - c) nombre del programa académico seleccionado.
 - d) sede donde se presentará el examen.
 - e) domicilio, fecha y hora donde aplicará su examen.

3.4 OPERACIÓN

3.4.4 ¿El programa cuenta con sus ROP establecidas formalmente?

No. Con base en la evidencia presentada, el Programa no cuenta con reglas de operación, manual de operación y/o lineamientos normativos establecidos formalmente que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el programa.

Sin embargo, la Universidad cuenta con el Manual de Procedimiento para Examen de Admisión CODIGO: PR-DGSA-109, que tiene como propósito facilitar el proceso de admisión de los alumnos a la institución, el cual es aplicable a los aspirantes a nivel pregrado y posgrado, incluyendo las actividades de registro de aspirante, preparación y realización del examen.

3.4 OPERACIÓN

3.4.5 ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?

Con base en la evidencia presentada, en el documento descriptivo elaborado por la unidad administrativa responsable de la ejecución del programa, los criterios de selección de los beneficiarios se determinan por medio de un examen de admisión, los resultados se entregan mediante Notario y de acuerdo al cupo que tiene cada programa educativo se hace la selección del aspirante.

Así mismo, se cuenta el Procedimiento para Examen de Admisión CODIGO: PR-DGSA-109, que tiene como propósito facilitar el proceso de admisión de los alumnos a la institución, el cual es aplicable a los aspirantes a nivel pregrado y posgrado, incluyendo las actividades de registro de aspirante, preparación y realización del examen.

3.4 OPERACIÓN

3.4.6* En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón? ¿Cuáles son?

Con base en la evidencia presentada por la unidad administrativa responsable de la ejecución del programa, no se determina si existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios.

3.4 OPERACIÓN

3.4.7 ¿La formulación del programa se encuentra correctamente expresada en sus ROP o normatividad correspondiente?

No. Con base en la evidencia presentada, la formulación del Programa se encuentra en el Reporte de Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo el Programa no cuenta con reglas de operación, manual de operación y/o lineamientos normativos que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el programa.

3.4 OPERACIÓN

3.4.8 ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa respecto a los componentes y las actividades que produce en la actualidad?

No. Con base en la evidencia presentada, los componentes y las actividades que produce el Programa se señalan en el Reporte de Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo el Programa no cuenta con reglas de operación, manual de operación y/o lineamientos normativos que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el programa.

3.4 OPERACIÓN

3.4.9 ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de la población atendida y las características socioeconómicas de los solicitantes?

Sí. Con base en la evidencia presentada, el Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de la población atendida ya que cuenta con un Padrón de Beneficiarios donde se especifica el número de beneficiarios atendidos, elaborado anualmente por la Subdirección de Estadística Institucional, con el fin de integrar cifras, para de esta forma, apreciar la evolución institucional en comparación con años anteriores y determinar un panorama general de la universidad.

3.4 OPERACIÓN

3.4.10* Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo ¿cuentan con al menos tres de las siguientes características? ¿Cuáles?

1. Contienen las características de la población objetivo.
2. Existen formatos definidos.
3. Están disponibles para la población objetivo y son del conocimiento público.
4. Están apegados al documento normativo del programa.

Con base en el documento descriptivo elaborado al interior de la entidad por la unidad administrativa responsable de la ejecución del programa, se menciona que la población objetivo son estudiantes egresados de la educación media superior que se encuentren en el área de influencia de la UACJ compuesta de 23 Municipios.

Así mismo, cuenta con formatos definidos para la solicitud de ingreso, mismos que se encuentran publicados en la dirección <http://www.uacj.mx/aspirantes/Paginas/default.aspx>

Aunado a lo anterior, el procedimiento de inscripción para los alumnos es:

1. Haber presentado el examen de admisión.
2. Haber sido seleccionado (aparecer en las listas publicadas de aceptados).
3. Entregar documentación original, con las especificaciones solicitadas.
4. Tramitar matrícula.
5. Inscripción de materias.
6. Efectuar el pago de inscripción.

Requisitos de inscripción de nuevo ingreso (aspirantes seleccionados):

1. Para Inscribirse en la Universidad es necesario presentar toda la documentación original solicitada (Sin excepción, no habrá prórroga para entregar documentación original faltante).
2. Será aceptado como alumno de nuevo ingreso ÚNICAMENTE quien haya aparecido en la lista de aceptados que se publicará en la página de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (ww.uacj.mx) y cuya documentación original satisfaga los requisitos de ingreso.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2013

ESPECIFICACIONES DE DOCUMENTOS (ORIGINALES SIN ENMENDADURAS) PARA LA INSCRIPCIÓN

Aspirantes de Nacionalidad Mexicana con estudios en México

- 1.- Acta de Nacimiento original mecanografiada reciente.
- 2.- Clave única de registro de población (CURP) *.
- 3.- Certificado de Secundaria (sí es una escuela Estatal o particular debe estar legalizado por el departamento de gobernación del Estado correspondiente) *.
- 4.- Certificado de Preparatoria original (sí es una escuela Estatal, particular, o del Colegio de Bachilleres debe estar legalizado por el departamento de gobernación del Estado correspondiente) *.
- 5.- En caso de no tener el Certificado de Preparatoria original, presentar constancia de Término de estudios original, con los siguientes requisitos:
 - Papel Membretado
 - Especifique el terminó del Bachillerato indicando el total de materias cursadas.
 - Que el Director de la Institución haga constar que los datos arriba mencionados son verdaderos
 - Firma del Director de Bachillerato y Sello de la Institución.

NOTA: En un plazo de un mes se deberá presentar el certificado de preparatoria ante la dirección General de Servicios Académicos. O en su defecto causará suspensión académica por no presentar dicho documento.

- 6.- Examen Médico, expedido por el Subdirección de Universidad Saludable de la U.A.C.J.

Aspirantes de Nacionalidad Mexicana con estudios en el Extranjero

- 1.- Acta de Nacimiento original mecanografiada reciente o la que proporciona la Secretaria de Relaciones Exteriores cuando se adquiere la doble nacionalidad.
- 2.- CURP.
- 3.- Certificado de Secundaria original (Revalidado por la Secretaría de Educación Pública) de los niveles 7,8 y 9 *.
- 4.- Certificado de Preparatoria original (Revalidado por la Secretaria de Educación Pública) de los niveles 10, 11 y 12.
- 5.- En caso de no tener el estudio de revalidación que expide la SEP la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez otorgará un plazo para presentarlo una vez que se haya revisado la documentación.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

6.- Examen Médico, expedido por el Departamento de Universidad Saludable de la U.A.C.J.

Aspirantes de Nacionalidad Extranjera

1.-Acta de Nacimiento original traducida al español y Apostillada.

2.-Forma (FM-3) permiso para estudiar en México, expedida por el departamento de Inmigración *.

3.- Certificado de Secundaria original (Revalidado por la Secretaría de Educación Pública) de los niveles 7,8 y 9 *.

4.- Certificado de Preparatoria original (Revalidado por la Secretaria de Educación Pública). de los niveles 10, 11 y 12 .

5.- Examen Médico, expedido por la Subdirección de Universidad Saludable de la U.A.C.J.

3.4 OPERACIÓN

3.4.11* Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos ¿tienen al menos dos de las siguientes características? ¿Cuáles?

1. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad.
2. Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora.
3. Están difundidas, disponibles y publicadas.

Como ya se ha mencionado en la pregunta 3.4.3, los criterios de selección de los beneficiarios se determinan por medio de un examen de admisión, los resultados se entregan mediante Notario y de acuerdo al cupo que tiene cada programa educativo se hace la selección del aspirante, por lo que se considera que los criterios de elegibilidad están claramente especificados, y no existe ambigüedad; dicho procedimiento esta estandarizado y es utilizado por la instancia ejecutora.

Aunado a ello, los requisitos de inscripción y formatos están disponibles y publicados para la población objetivo en la página web de la universidad:

<http://www.uacj.mx/aspirantes/Paginas/default.aspx>

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

**3.5 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
BASADO EN RESULTADOS (POAbR)**

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP054 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013, se indican los resultados finales alcanzados por el programa presupuestario 1118304 Docencia en Educación Superior Licenciatura, con base en el análisis de sus metas programadas contra las logradas.

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta		Período de Informe	Avance de la Meta	
			Programada	Lograda		Trimestre	Acumulada
1	Acompañamiento académico a los alumnos brindado.						
1.1	Realización del programa de tutorías.	Alumno	15,232	15,232	ENE-DIC	100 %	100 %
1.2	Personal Académico certificado.	Docente	73	73	ENE-DIC	36%	36%
2	Alumnos con requisitos cumplidos.						
2.1	Alumnos que realizan servicio social.	Alumno	2,004	0	ENE-DIC	0.00 %	0.00 %
2.2	Alumnos que presentan el EGEL.	Alumno	1,762	0	ENE-DIC	0.00 %	0.00 %
2.3	Alumnos con dominio de alguna lengua extranjera (ingles).	Alumno	245	0	ENE-DIC	0.00 %	0.00 %
2.4	Alumnos que realizan prácticas profesionales.	Alumno	240	0	ENE-DIC	0.00%	0.00%

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

3.6 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 Seguimiento de Metas de Indicadores al cierre del ejercicio 2013, se identifica del programa presupuestario 1118304 Docencia en Educación Superior Licenciatura, los indicadores establecidos, para saber cuál es el grado de avance reportado, tomando como referencia la línea base determinada, que permita comparar el valor programado contra el logrado y el resultado final de la meta establecida en el indicador.

Nivel	Nombre del Indicador	Descripción Del Indicador	Fórmula	Descripción de la Fórmula	Unidad de Medida	Valor Inicial	Valor Programado	Línea Base	Meta	Valor logrado	Resultados de la Meta	
											Trimestre	Acumulado
Fin	Porcentaje de programas educativos de buena calidad.	Mide el número de programas educativos de buena calidad entre el total de programas evaluables.	$(PEBC/PE) * 100$	PEBC= Programas educativos de buena calidad. PE=Programas educativos evaluables	Porcentual	36.00 36.00	37.00 37.00	100.00	100.00	37.00 37.00	100	100

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.1 ¿Existe evidencia y una metodología establecida que demuestre que el programa contribuye al bienestar de la población?

Sí. Existe evidencia de que el programa contribuye al bienestar de la población, derivado que apoya a la educación y además coadyuva para la “formación para la vida”; el fin del programa establece: *“Contribuir a fortalecer la calidad educativa a nivel superior mediante la formación integral de los alumnos.”*, con lo que se logra beneficiar a la población de forma directa (aquellos que son atendidos por el programa).

Aunado a ello, en el documento descriptivo elaborado al interior de la entidad por la unidad administrativa responsable de la ejecución del programa, se menciona que con el propósito de conocer la opinión que tiene la comunidad acerca de la institución, la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional a través de la Subdirección de Estudios para el Desarrollo Institucional y el programa de Estudios de Empleadores, llevó a cabo el levantamiento de encuestas de Opinión Social 2010.

La encuesta de Opinión Social consta de 17 preguntas en las cuales se intenta conocer el impacto social que tiene la Universidad en la comunidad, describiendo distintos aspectos como: si conoce los programas educativos que se imparten, si ha utilizado las instalaciones, así como la evaluación de los diversos servicios que ofrece la universidad.

Dicha encuesta fue aplicada aleatoriamente en distintos puntos de la ciudad: centros comerciales e instalaciones universitarias. Las encuestas aplicadas en instalaciones universitarias fueron hechas no a los estudiantes universitarios sino a aquellos que estaban utilizando algunos de los servicios que presta la universidad a la comunidad como: el centro de lenguas, bellas artes, centro acuático, etc.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.2 ¿Se justifica y se cuenta con evidencia que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?

No. En el Reporte PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual al cuarto trimestre 2013, hace referencia que se asignó un Presupuesto Autorizado de 316 millones 180 mil 730 pesos para dar cumplimiento a las metas programadas, del cual se ejercieron 252 millones 346 mil 331 pesos, existiendo una variación anual de 63 millones 834 mil 398 pesos al cierre del ejercicio.

Sin embargo, no se puede determinar si el recurso ejercido en el programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas, ya que en el reporte solo se refleja el seguimiento al componente 1, 2, así como las actividades 1.1, 1.2, faltando el avance de las actividades 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.3 ¿Existe evidencia de que el programa impacta positivamente en la población en función de los resultados obtenidos tomando como referencia el presupuesto asignado?

Sí. Existe evidencia de que el programa impacta positivamente en la población puesto que se orienta a acciones y proyectos que permiten la correcta prestación y regulación de los servicios para educación superior en licenciatura, que aporten mayor calidad a la educación que se brinda en nivel superior universitario o profesional asociado, licenciatura y universitaria.

Aunado a ello, en el reporte PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013, se hace referencia que se asignó un Presupuesto Autorizado de 316 millones 180 mil 730 pesos para dar cumplimiento a las metas programadas, del cual se ejercieron 252 millones 346 mil 331 pesos, sin embargo no se refleja el seguimiento de cada una de las metas.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.4 ¿Se cuentan con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el programa?

No. Con base en el análisis de la MIR y las Fichas Técnicas de los Indicadores del programa, no se cuenta con indicadores que permitan medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el programa.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.5* ¿El aumento o disminución del presupuesto que ha tenido el programa es con base en la evolución de su cobertura (población atendida)? Mencionar evolución (en cantidad)

En el reporte elaborado al interior de la entidad por la unidad administrativa responsable de la ejecución del programa, señala que el padrón de beneficiarios para el ejercicio 2012 fue de 25,920 alumnos y para el ejercicio 2013 fue de 26,405 alumnos.

Sin embargo, no se puede determinar si el aumento o disminución del presupuesto es con base en la evolución de su cobertura, ya que solo se cuenta con evidencia del presupuesto autorizado del ejercicio 2013 mencionado en el reporte PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual y no se presenta evidencia del presupuesto autorizado por el programa presupuestario del ejercicio 2012.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.6* El programa identifica los gastos en los que incurre para generar los componentes y actividades que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- 1) Gastos en operación: Considere capítulo 1000 (servicios personales)
- 2) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios de la población objetivo. Considere recursos de los capítulos 2000 y 3000 (materiales y suministros; servicios generales)
- 3) Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

Con base en la documentación presentada el programa sí identifica los gastos realizados para generar los Componentes y Actividades que ofrece de la siguiente manera:

- Gastos en operación: \$ 277,960,475.17 (servicios personales).
- Gastos en mantenimiento: \$ 135,918,720.39 (materiales y suministros; servicios generales).
- Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: \$ 0.00 (Conceptos específicos 4400).

Con base en la evidencia presentada por la unidad administrativa responsable de la ejecución del programa, se cuentan con reportes del gasto total por capítulo del objeto del gasto por programa presupuestario de la entidad para el ejercicio fiscal 2013, sin embargo el total de gastos del programa 413 millones 879 mil 195 pesos reflejado en este reporte, no coincide con el ejercido acumulado 415 millones 039 mil 199 pesos plasmado en los reportes del Sistema Hacendario PBR/SED

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.7 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.1 ¿A cuánto asciende el costo promedio de operación del programa?	Costo promedio de operación del programa público. CPOP	V1. Gasto de inversión del año que se está evaluando en la operación del total de programas públicos adscritos a la dependencia. GIOTPD V2. Total de programas públicos operados por la dependencia. TPOD	V1. Cuenta Pública correspondiente del año que se está evaluando. V2. Estructura programática	CPOP= GIOTPD /TPOD	Ex. Post. Cuantitativo
---	--	--	--	-----------------------	---------------------------

Gasto total de los programas del ente público= \$ 1,663,044,431.02

Número de programas del ente público = 3

Costo promedio de operación del programa	\$ 554,348,143.67
--	-------------------

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.2 ¿Cuál es el costo promedio de los productos entregados por el programa?	Costo promedio de los productos entregados por el programa público. CPPEP	V1. Gasto de inversión del año que se está evaluando en la producción de bienes y/o servicios entregados a través del programa público. GIPSEP V2. Total de productos entregados a los beneficiarios por el programa público. TPEBP	V1. Cuenta Pública correspondiente al año que se está evaluando. V2. La Matriz de Marco Lógico	CPPEP= GIPSEP/ TPEBP	Ex. Post. Cuantitativo
---	---	--	---	-------------------------	---------------------------

Presupuesto ejercido por programa= \$ 415,039,199.26

Total de Componentes del Programa= 2

Costo promedio de los productos entregados	\$ 207,519,599.63
--	-------------------

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.3 ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el programa?	Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPBAP	V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de meta de atención alcanzada. Portal de transparencia de la dependencia	CPBAP=GTIP/ TBP	Ex. Post. Cuantitativo
---	--	---	--	-----------------	------------------------

Presupuesto ejercido por programa= \$ 415,039,199.26

Beneficiarios atendidos en el año 2013= 26,405

Costo promedio por beneficiario atendido por programa	\$ 15,718.20
---	--------------

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8.4 ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia?	Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia. CPBAD	V1. Gasto total ejercido por parte de la dependencia GTED V2. Beneficiarios atendidos en el año por parte de la dependencia. TBD	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de metas de atención. Portal de transparencia de la dependencia	CPBAD= GTED/TBD	Ex. Post. Cuantitativo
--	---	--	---	--------------------	---------------------------

NO APLICA.

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8.5 ¿Qué porcentaje del presupuesto aprobado en 2013 se ejerció en el programa?	Porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el programa. $\frac{PP}{AP}$	V1. Gasto Total ejercido del POAbR. GTEPOA V2. Presupuesto aprobado en el POAbR. PAPOA	V1. Cuenta Pública V2. Presupuesto Aprobado en el POAbR asociado al Fondo (como referencia, clasificación por objeto del gasto)	$\frac{PPAP=GTEP}{OA/PAPOA} * 100$	3.8.5 ¿Qué porcentaje del presupuesto o aprobado en 2013 se ejerció en el programa?
---	--	---	--	------------------------------------	---

Presupuesto ejercido por programa= \$ 415,039,199.26 X 100%
 Presupuesto autorizado por programa= \$ 316,180,730.74

Porcentaje del presupuesto aprobado que ejerció el programa	131.27 %
---	----------

4.- HALLAZGOS

Tema 3.1 Características del programa

- El Programa no cuenta con un diagnóstico integral, que además de definir el problema que el programa pretende atender o resolver, señale sus causas y efectos y también defina, cuantifique y especifique la ubicación territorial de la población potencial y objetivo del programa.
- El Programa cuenta con árbol de problemas donde se plantea, de manera clara y concisa el problema que atiende.

Tema 3.2 Planeación estratégica

- El Propósito del Programa contribuye directamente al logro del objetivo " Fortalecer la educación con calidad. " del Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016, del Tema Educación, correspondiente al Eje III Formación para la vida. Y al objetivo " Elevar la calidad de la educación." del Programa Sectorial de Educación 2011-2016.

Tema 3.3 Análisis de la población potencial, objetivo y beneficiarios del programa

- Se cuenta con bases de datos estadísticos y sistemas de información que permiten establecer la población potencial, la población objetivo y la población atendida.
- Se presentó evidencia de que el programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.
- En el formato de Focalización de Población del Programa, no se especifica con claridad la definición de la población potencial y objetivo.
- No existe congruencia entre la población objetivo 25 mil 920 alumnos reflejada en los reportes del Sistema Hacendario PbR/SED, con la población objetivo plasmada 29 mil 841 alumnos del formato de focalización entregado por la entidad responsable del programa.

Tema 3.4 Operación

- La entidad no cuenta con ROP, ni disposiciones normativas establecidas formalmente, a través de las cuales se administra y opera el programa.
- Se encontró evidencia de que existen procedimientos estandarizados para la selección de los beneficiarios, así como para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2013

Tema 3.5 Resultados: Cumplimiento a las metas del programa operativo anual basado en resultados (poabr)

- No se cuenta con evidencia documental del portal de internet donde se encuentra publicado el cumplimiento de metas del POA.
- Se refleja que 4 de las 8 metas programadas fueron alcanzadas, sin embargo las actividades 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4. no se le dio seguimiento, por lo que no se pudo determinar el grado de avance.

Tema 3.6 Resultados: Cumplimiento a la matriz de indicadores

- Solo se le dio seguimiento de metas de indicadores a los presentados al H. Congreso, sin embargo no se encontró evidencia del seguimiento a todos los indicadores de la MIR.

Tema 3.7 Ejercicio de los recursos

- No se cuentan con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el programa.
- No se puede determinar si el aumento o disminución del presupuesto es con base en la evolución de su cobertura.
- El programa no justifica que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos, ya que la mayoría de las metas programadas no alcanzaron la meta.
- La planeación del presupuesto conforme a las metas establecidas no se lleva adecuadamente.
- Los reportes del presupuesto autorizado, modificado y ejercido del ejercicio fiscal 2013 entregados como evidencia por parte de la entidad, no coincide con la información proporcionada con la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda, por lo que no existe una armonización contable entre la información generada por la entidad y la que genera la Secretaría de Hacienda.

Tema 3.8 Eficiencia y Eficacia

- Existe un sobre ejercicio entre el presupuesto ejercido y el presupuesto autorizado.

5. RECOMENDACIONES

Tema 3.1 Características del programa

- Elaborar un diagnóstico integral, donde se defina el problema que el programa pretende atender o resolver, así como sus causas y efectos, también defina, cuantifique y especifique la ubicación territorial de las poblaciones potencial y objetivo del programa. Asimismo, se recomienda plasmar dicho diagnóstico en un documento institucional.

Tema 3.2 Planeación estratégica

- Hacer un análisis de cada componente y actividad del programa presupuestario para tratar de identificar el mayor número de líneas de acción a las que está contribuyendo el programa respecto al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

Tema 3.3 Análisis de la población potencial, objetivo y beneficiarios del programa

- Ser consistentes en las bases de datos de las poblaciones que se utilizan para alimentar las variables de los indicadores tanto en la MIR, como en el POA y en el sistema de seguimiento de indicadores.
- Expresar con mayor claridad las diferencias entre la población potencial, objetivo y atendida, con base en el Formato de Focalización de la Población Objetivo SH-PRG3, emitido por la Dirección de Egresos.

Tema 3.4 Operación

- Establecer formalmente las reglas de operación del programa o manual de operación, donde se identifiquen claramente la formulación del programa de acuerdo a los Lineamientos del ciclo presupuestal que se emita.

Tema 3.5 Resultados: Cumplimiento a las metas del programa operativo anual basado en resultados (POAbR)

- Asegurar que se publiquen en el portal de internet de la entidad la evidencia del cumplimiento de las metas del POA, con el fin de medir el logro de los objetivos del programa.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2013

- Ser congruente en la asociación presupuestal con lo definido a nivel de componente-actividad, así como con el total de presupuesto del programa y sus fuentes de financiamiento. Es importante que se integre la asociación presupuestal en congruencia con los recursos asignados a las diferentes actividades que se establezcan en los POAs.

Tema 3.6 Resultados: Cumplimiento a la matriz de indicadores

- Dar seguimiento puntual a las metas de todos los indicadores de la MIR, con el fin de medir el logro de los objetivos del programa, así como asegurar se publiquen en el portal de internet de la entidad la evidencia del cumplimiento de las metas del total de los indicadores.

Tema 3.7 Ejercicio de los recursos

- Informar sobre los egresos generados por la entidad mensualmente, mediante una póliza contable a la Secretaría de Hacienda para establecer una armonización contable entre la información generada por la entidad y la de la Secretaría de Hacienda.
- Establecer indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el programa.

Tema 3.8 Eficiencia y Eficacia

- Establecer el presupuesto con base en las metas alcanzadas en los ejercicios anteriores.

6. CONCLUSIONES

Tema 3.1 Características del programa

El programa no tiene un diagnóstico integral que desarrolle de manera más amplia el problema, las poblaciones y las lógicas causales.

Tema 3.2 Planeación estratégica

El programa está orientado a contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos relacionados con el incremento de la cobertura en educación superior del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, así como el Programa Sectorial de Educación 2011-2016 del estado, el cual es un buen referente para la orientación de los programas. Sin embargo es conveniente que exista un ejercicio de planeación estratégica a nivel institucional, con el fin de esclarecer los objetivos estratégicos que se tienen como dependencia, en alineación con la planeación sectorial y estatal, y así poder diseñar acciones que se encaminen al cumplimiento de esos objetivos estratégicos, y sobre todo evaluar esas acciones y el cumplimiento de los objetivos.

Tema 3.3 Análisis de la población potencial, objetivo y beneficiarios del programa

Se considera que el programa cuenta con los insumos necesarios (bases de datos estadísticas, sistemas automatizados de administración) para realizar una adecuada determinación de la población potencial, de la población objetivo, de la población atendida y sus características, así como para ser consistentes en las bases de datos de las poblaciones que se utilizan para alimentar las variables de los indicadores.

Tema 3.4 Operación

En términos generales el programa cumple con la normatividad aplicable para la operación del programa, tanto para la prestación de bienes y servicios como para la administración financiera. Sin embargo, hay aspectos operativos o procesos que se podrían evaluar de manera más específica y con mayor información para verificar su desempeño y sus efectos en el cumplimiento de los objetivos. Es necesario que los bienes y servicios que entrega el programa (los componentes), así como los

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2013

procesos que se realizan para producirlos (las actividades) estén bien identificados y tengan indicadores pertinentes y adecuados.

Tema 3.5 Resultados: Cumplimiento a las metas del programa operativo anual basado en resultados (POAbR)

Para el cumplimiento de metas del programa establecidas en el POA, se presentó información de seguimiento y resultados. Se observa en el cumplimiento de metas, que en la mayoría de los objetivos no se alcanzaron las metas programadas, por lo que se considera necesario llevar a cabo un ejercicio más exhaustivo para la determinación de metas, ya sea observando el comportamiento de los datos durante el periodo de tiempo en que se disponga de información o a través de proyecciones de datos existentes o de ejercicios anteriores.

Tema 3.6 Resultados: Cumplimiento a la matriz de indicadores

En cuanto al resultado de los indicadores, se presentó información de seguimiento a nivel de Fin. Sin embargo no se muestra evidencia de seguimiento y resultado de los indicadores a nivel de Propósito, Componentes y Actividades lo cual es grave, ya que al no estar identificados adecuadamente el resto del cumplimiento de los indicadores, no se puede evaluar el resultado de los mismos.

Tema 3.7 Ejercicio de los recursos

En cuanto al ejercicio de los recursos, se encuentran inconsistencias en el presupuesto autorizado, modificado y ejercido entre la información proporcionada por la entidad y la generada por la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda, por lo que es necesario que exista una armonización contable entre la información generada por la por la entidad y la que genera la Secretaria de Hacienda.

Tema 3.8 Eficiencia y Eficacia

Para medir la eficiencia y eficacia del programa es muy importante contar con una base de datos confiable de las personas que realmente están siendo atendidas por el programa, o Padrón de Beneficiarios de los ejercicios anteriores y no solamente calcular un número aproximado. Asimismo el establecimiento de metas deberá retroalimentarse de acuerdo a la experiencia del proceso presupuestario de los ejercicios anteriores, con el propósito de que nos permitan mejorar la calidad del gasto y una mejor toma de decisiones.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

7. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 /04/ 2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 /01/ 2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lorena Ivonne Breceda Adame	Unidad administrativa: Subdirección de Planeación y Evaluación de la UACJ
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Evaluar el Resultado de los Programas Presupuestarios, a fin de que las recomendaciones de este análisis puedan proveer información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa. • Reportar los resultados de los Programas Presupuestarios Estatales con base en el análisis realizado a la información solicitada, proporcionada y disponible. • Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y emitir las recomendaciones para el programa evaluado. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. • Proponer un programa de mejora continua derivado de las recomendaciones realizadas en un plan de trabajo para la dependencia. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos que sea</p>	

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

necesaria para justificar su análisis; para lo cual se aplicará la Metodología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el Programa Operativo Anual basado en Resultados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros ✓ **Especifique:** Fuentes de Información solicitadas al coordinador responsable de la evaluación al interior del ente público.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Evaluar en atención a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de los Programas Presupuestarios Estatales (TdR1) establecidos por la Coordinación de Planeación y Evaluación, con base en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa no cuenta con un diagnóstico integral, que además de definir el problema que el programa pretende atender o resolver, señale sus causas y efectos y también defina, cuantifique y especifique la ubicación territorial de la población potencial y objetivo del programa.
- El Programa cuenta con árbol de problemas donde se plantea, de manera clara y concisa el problema que atiende.
- El Propósito del Programa contribuye directamente al logro del objetivo " Fortalecer la educación con calidad. " del Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016, del Tema Educación, correspondiente al Eje III Formación para la vida. Y al objetivo " Elevar la calidad de la educación." del Programa Sectorial de Educación 2011-2016.
- Se cuenta con bases de datos estadísticos y sistemas de información que permiten establecer la población potencial, la población objetivo y la población atendida.
- Se presentó evidencia de que el programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.
- En el formato de Focalización de Población del Programa, no se especifica con

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2013

claridad la definición de la población potencial y objetivo.

- No existe congruencia entre la población objetivo 25 mil 920 alumnos reflejada en los reportes del Sistema Hacendario PbR/SED, con la población objetivo plasmada 29 mil 841 alumnos del formato de focalización entregado por la entidad responsable del programa.
- La entidad no cuenta con ROP, ni disposiciones normativas establecidas formalmente, a través de las cuales se administra y opera el programa.
- Se encontró evidencia de que existen procedimientos estandarizados para la selección de los beneficiarios, así como para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- No se cuenta con evidencia documental del portal de internet donde se encuentra publicado el cumplimiento de metas del POA.
- Se refleja que 4 de las 8 metas programadas fueron alcanzadas, sin embargo las actividades 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4. no se le dio seguimiento, por lo que no se pudo determinar el grado de avance.
- Solo se le dio seguimiento de metas de indicadores a los presentados al H. Congreso, sin embargo no se encontró evidencia del seguimiento a todos los indicadores de la MIR.
- No se cuentan con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el programa.
- No se puede determinar si el aumento o disminución del presupuesto es con base en la evolución de su cobertura.
- El programa no justifica que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos, ya que la mayoría de las metas programadas no alcanzaron la meta.
- La planeación del presupuesto conforme a las metas establecidas no se lleva adecuadamente.
- Los reportes del presupuesto autorizado, modificado y ejercido del ejercicio fiscal 2013 entregados como evidencia por parte de la entidad, no coincide con la información proporcionada con la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda, por lo que no existe una armonización contable entre la información generada por la entidad y la que genera la Secretaria de Hacienda.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

- Existe un sobre ejercicio entre el presupuesto ejercido y el presupuesto autorizado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Propósito del programa está vinculado directamente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016, del Eje E3 "Formación para la vida" y a los del Programa Sectorial de Educación 2011-2016.
- El Programa llega a la población que debe atender.
- La población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos.
- Se cuenta con sistemas de información y bases de datos estadísticas que permiten cuantificar la población objetivo, con respecto al a población potencial, así como a la población objetivo.
- Se presentó evidencia de que el programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.
- Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.
- El Programa cuenta con su árbol de problemas donde se plantea, de manera clara y concisa el problema que atiende.

2.2.2 Oportunidades:

- Debido al diseño del programa y su objetivo y el área de enfoque no se encontró coincidencias y complementariedades con otros programas estatales lo cual se considera una oportunidad para el programa.

2.2.3 Debilidades:

- El Programa no cuenta con un diagnóstico integral.
- No se especifica con claridad la definición de la población potencial y objetivo.
- La información de la población potencial, la población objetivo, la población atendida, no se utiliza de manera precisa en la aplicación de los indicadores.
- No se cuenta con reglas de operación formalmente establecidas del programa, salvo ciertos documentos normativos de aplicación general en la Entidad.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2013

- No se cuenta con evidencia física del portal de internet donde se encuentra publicado el cumplimiento de metas del Poa.
- El presupuesto ejercido fue mayor al presupuesto autorizado y no se cuenta con la justificación del porqué de la variación.
- Únicamente se presentó evidencia documental de seguimiento del indicador de Fin.
- La información reportada por la Entidad en cuanto al ejercicio del presupuesto no es igual a los reportes emitidos por la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

2.2.4 Amenazas:

- El Programa no cuenta con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el programa.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Unidad Técnica Evaluadora concluye que la Entidad evalúe detalladamente cada una de las recomendaciones y en caso de ser procedente, implementarlas a fin de lograr la consecución de las metas establecidas y con ellos mejorar el desempeño del programa evaluado y se incorporen como “**Aspectos Susceptibles de Mejora**” (ASM) derivado de los hallazgos y de las debilidades y oportunidades detectadas para que se les dé el seguimiento con base en las disposiciones aplicables.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar un diagnóstico integral, donde se defina el problema que el programa pretende atender o resolver, así como sus causas y efectos, también defina, cuantifique y especifique la ubicación territorial de las poblaciones potencial y objetivo del programa. Asimismo, se recomienda plasmar dicho diagnóstico en un documento institucional.
2. Hacer un análisis de cada componente y actividad del programa presupuestario para tratar de identificar el mayor número de líneas de acción a las que está contribuyendo el programa respecto al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3. Ser consistentes en las bases de datos de las poblaciones que se utilizan para alimentar las variables de los indicadores tanto en la MIR, como en el POA y en el sistema de seguimiento de indicadores.
4. Expresar con mayor claridad las diferencias entre la población potencial, Objetivo y atendida, con base en el Formato de Focalización de la Población Objetivo SH-PRG3, emitido por la Dirección de Egresos.
5. Se recomienda establecer formalmente las reglas de operación del programa o manual de operación, donde se identifiquen claramente la formulación del programa.
6. Asegurar que se publiquen en el portal de internet de la entidad la evidencia del cumplimiento de las metas del POA, con el fin de medir el logro de los objetivos del programa.
7. Ser congruente en la asociación presupuestal con lo definido a nivel de componente- actividad, así como con el total de presupuesto del programa y sus fuentes de financiamiento. Es importante que se integre la asociación presupuestal en congruencia con los recursos asignados a las diferentes actividades que se establezcan en los POAs.
8. Dar seguimiento puntual a las metas de todos los indicadores de la MIR, con el fin de medir el logro de los objetivos del programa, así como asegurar se publiquen en el portal de internet de la entidad la evidencia del cumplimiento de las metas del total de los indicadores.
9. Informar sobre los egresos generados por la entidad mensualmente, mediante una póliza contable a la Secretaría de Hacienda para establecer una armonización contable entre la información generada por la entidad y la de la Secretaría de Hacienda.
10. Establecer indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el programa.
11. Establecer el presupuesto con base en las metas alcanzadas en los ejercicios anteriores.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Iracema Molina Gómez
4.2 Cargo: Jefa del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua
4.4 Principales colaboradores: Lic. Karla Idania Domínguez Muela
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: imolina@chihuahua.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 614 4293300, ext. 12472

5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Docencia en Educación Superior Licenciatura
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la UACJ
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

Nombre: Maestro Ángel Fernando Gómez Martínez	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la UACJ
agomez@uaci.mx 656 6882131	

6. Difusión de la evaluación
6.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/index.html?panellinks En el apartado V. Evaluación de los Resultados, en el renglón de Informes Finales de Evaluación de los Programas Presupuestarios Estatales, ejercicio fiscal 2013.
6.2 Difusión en internet del formato: http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/cacech/uploads/anexos/2014/quincea.pdf

ANEXO 1: ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

OPORTUNIDADES

<p>El Propósito del programa está vinculado directamente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo PED 2010-2016, del Eje E3 "Formación para la vida" y a los del Programa Sectorial de Educación 2011-2016.</p> <p>El Programa llega a la población que debe atender.</p> <p>La población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos.</p> <p>Se cuenta con sistemas de información y bases de datos estadísticas que permiten cuantificar la población objetivo, con respecto al a población potencial, así como a la población objetivo.</p> <p>Se presentó evidencia de que el programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.</p> <p>Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.</p> <p>El Programa cuenta con su árbol de problemas donde se plantea, de manera clara y concisa el problema que atiende.</p>	<p>Debido al diseño del programa y su objetivo y el área de enfoque no se encontró coincidencias y complementariedades con otros programas estatales lo cual se considera una oportunidad para el programa.</p>
---	---

Mantener

Aprovechar

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

DEBILIDADES

AMENAZAS

<p>El Programa no cuenta con un diagnóstico integral.</p> <p>No se especifica con claridad la definición de la población potencial y objetivo.</p> <p>La información de la población potencial, la población objetivo, la población atendida, no se utiliza de manera precisa en la aplicación de los indicadores.</p> <p>No se cuenta con reglas de operación formalmente establecidas del programa, salvo ciertos documentos normativos de aplicación general en la Entidad.</p> <p>No se cuenta con evidencia física del portal de internet donde se encuentra publicado el cumplimiento de metas del Poa.</p> <p>El presupuesto ejercido fue mayor al presupuesto autorizado y no se cuenta con la justificación del porqué de la variación.</p> <p>Únicamente se presentó evidencia documental de seguimiento del indicador de Fin.</p> <p>La información reportada por la Entidad en cuanto al ejercicio del presupuesto no es igual a los reportes emitidos por la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda.</p>	<p>El Programa no cuenta con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el programa.</p>
--	---

**Construir
Oportunidades**

Reorientar

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POAbR)

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP054 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013, se indican los resultados finales alcanzados por el programa presupuestario 1118304 Docencia en Educación Superior Licenciatura, con base en el análisis de sus metas programadas contra las logradas.

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta		Período de Informe	Avance de la Meta	
			Programada	Lograda		Trimestre	Acumulada
1	Acompañamiento académico a los alumnos brindado.						
1.1	Realización del programa de tutorías.	Alumno	15,232	15,232	ENE-DIC	100 %	100 %
1.2	Personal Académico certificado.	Docente	73	73	ENE-DIC	36%	36%
2	Alumnos con requisitos cumplidos.						
2.1	Alumnos que realizan servicio social.	Alumno	2,004	0	ENE-DIC	0.00 %	0.00 %
2.2	Alumnos que presentan el EGEL.	Alumno	1,762	0	ENE-DIC	0.00 %	0.00 %
2.3	Alumnos con dominio de alguna lengua extranjera (ingles).	Alumno	245	0	ENE-DIC	0.00 %	0.00 %
2.4	Alumnos que realizan prácticas profesionales.	Alumno	240	0	ENE-DIC	0.00%	0.00%

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

3.9 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 Seguimiento de Metas de Indicadores al cierre del ejercicio 2013, se identifica del programa presupuestario 1118304 Docencia en Educación Superior Licenciatura, los indicadores establecidos, para saber cuál es el grado de avance reportado, tomando como referencia la línea base determinada, que permita comparar el valor programado contra el logrado y el resultado final de la meta establecida en el indicador

Nivel	Nombre del Indicador	Descripción Del Indicador	Fórmula	Descripción de la Fórmula	Unidad de Medida	Valor Inicial	Valor Programado	Línea Base	Meta	Valor logrado	Resultados de la Meta	
											Trimestre	Acumulado
Fin	Porcentaje de programas educativos de buena calidad.	Mide el número de programas educativos de buena calidad entre el total de programas evaluables.	$(PEBC / PE) * 100$	PEBC= Programas educativos de buena calidad. PE=Programas educativos evaluables	Porcentual	36.00 36.00	37.00 37.00	100.00	100.00	37.00 37.00	100	100